



### IV. Administración Local

#### AYUNTAMIENTOS

#### Béjar

#### EDICTO

Notificación del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), por la que se comunica la propuesta de resolución del expediente sancionador nº 2699/18 de la Ordenanza Municipal de protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a notificar al interesado la existencia de la propuesta de resolución relativo al expediente sancionador en materia de protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales, por incumplimiento del art. 27 de la Ordenanza Municipal de protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales

Denunciado: JOSÉ ANTONIO MIGUEL CHAMORRO

DNI: 17719736-F

Domicilio: MAYOR DE CHAMBERI, 108 BAJO, 37008 SALAMANCA

Con la publicación de este anuncio, esta Administración da a José Antonio Miguel Chamorro por notificado.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE